



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGO No.2

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
SERVICIO AL CIUDADANO
PC 4400
Radicación: E-2019-62718
Fecha: 05/04/2019 8:36 AM
Recibido por: Liliana Garzon

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

Correspondiente al periodo: DEL 27 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DE 2019, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los 05 días del mes de abril de 2019, se reunieron las siguientes personas: JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ, Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS, identificado con C.C. No. 79.324.622, en su calidad de Representante Legal de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860.510.142-6, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito.
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	\$9.714.664.187 M/cte- Incluido IVA
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por la SED, al Contratista, mediante pagos mensuales realizados por el Sistema Automático de Pagos - S.A.P, en la cuenta indicada por él en su propuesta, así: pagos parciales según entrega, ubicación e instalación de los bienes en los sitios beneficiados, previa presentación de: a) factura o cuenta de cobro por parte del contratista e ingreso al almacén de la SED, de los elementos registrados, todo en coordinación con la Dirección de Dotaciones Escolares.; b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral; c) Suscripción, entre el rector, el proveedor delegado autorizado y supervisor, de las actas de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato. De cada pago se realizarán los respectivos descuentos de Ley.
PLAZO PACTADO(señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	PLAZO INICIAL: El plazo de ejecución del Contrato será de TRES (3) MESES, contados a partir de la firma del Acta de Inicio suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la SED para tal fin, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE INICIO:	12/12/2018
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	10/07/2019
SUPERVISOR:	Director (a) de Dotaciones Escolares.

05 DE ABR 2019

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE INGRESO No.	234
FECHA INGRESO	04/04/2019
VALOR/CANTIDAD INGRESADO	\$116.031.698

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del desembolso No.2, el cual corresponde a \$116.031.698 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 1.39%. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Director
JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Dirección de Dotaciones Escolares
Supervisor Contrato No.600008 DE 2018

ae

Contratista
OSCAR HERNANDO GUERREÑO PIÑEROS
C.C. 79.324.622
INVERSIONES GEURFOR SA
NIT. 860.510.142-6

**SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

ACTA RECIBIDO SATISFACCIÓN No. 2

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

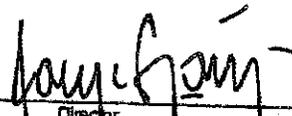
En Bogotá D.C., a los 27 días del mes de marzo de 2019, se reunieron: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ**, Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, y **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS**, identificado con C.C. No. 79.324.622, en su calidad de Representante Legal de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su calidad de contratista, con el fin de ingresar los elementos de la orden de compra No. 2896 del 2018 - CCE No. 34306, pactados en el cronograma de entregas en cumplimiento de las obligaciones establecidas y, cuyas especificaciones se enuncian a continuación:

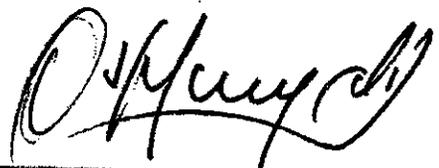
OBJETO	Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito.
FECHA DE INICIO	12/12/2018
FECHA DE TERMINACION	10/07/2019

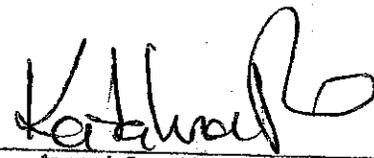
Se procede entonces a relacionar los bienes, así:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
6	BIBLIOBANCO	19	793.333	15.073.327
8	CASILLEROS ESTUDIANTES	4	1.176.545	4.706.180
9	CATEDRA MESA Y SILLA	8	563.825	4.510.600
12	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	10	726.171	7.261.710
13	ARCHIVADOR METALICO	4	574.983	2.299.932
16	CARTELERA DE INFORMACION INSTITUCIONAL	20	269.029	5.380.580
42	SALA DE ESPERA TRES PUESTOS	8	5.148.910	41.191.280
47	SILLA ERGONOMICA	50	564.719	38.883.140
TOTALES		133		8114.366.749

Nota: Cupo


 Director
JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
 Dirección de Dotaciones Escolares


 Contratista
OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
 C.C. 79.324.622
 INVERSIONES GUERFOR SA
 Nit. 860.510.142-6


 Apoyo a la Supervisión
KATALINA PLAZAS CORREA
 Contratista Dirección de Dotaciones Escolares

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ACTA RECIBIDO SATISFACCIÓN No. 3

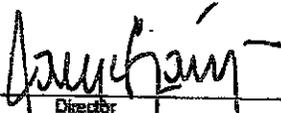
ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

En Bogotá D.C., a los 27 días del mes de marzo de 2019, se reunieron: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ**, Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, y **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS**, identificado con C.C. No. 79.324.622, en su calidad de Representante Legal de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su calidad de contratista, con el fin de ingresar los elementos de la orden de compra No. 2896 del 2018 - CCE No. 34306, pactados en el cronograma de entregas en cumplimiento de las obligaciones establecidas y, cuyas especificaciones se enuncian a continuación:

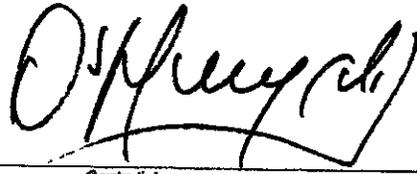
OBJETO	Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito.
FECHA DE INICIO	12/12/2018
FECHA DE TERMINACION	10/07/2019

Se procede entonces a relacionar los bienes, así:

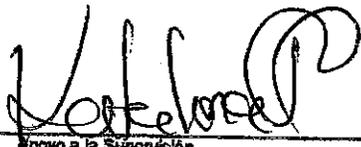
ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
13	ARCHIVADOR METALICO	3	574.983	1.724.949
TOTALES		3		\$1.724.949


 Director

JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
 Dirección de Dotaciones Escolares


 Contratista

OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
 C.C. 79.324.622
 INVERSIONES GUERFOR SA
 NIT. 860.510.142-6


 Apoyo a la Supervisión

KATALINA PLAZAS CORREA
 Contratista Dirección de Dotaciones Escolares